

Informe de comisario

Latacunga 28 de febrero del 2020

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **TRANSPORTE PESADO CORALIEXPRESS S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuestos en el artículos 297 de la Ley de compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario, de la Compañía **TRANSPORTE PESADO CORALIEXPRESS S.A.** Constituida el 05 de agosto de 2015 con RUC 0591735454001 presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del año 2018, contenido en los siguientes aspectos:

Durante el año 2019 **TRANSPORTE PESADO CORALIEXPRESS S.A.** mantuvo su ritmo de trabajo y genero una utilidad equivalente a la del año anterior.

Señores accionistas luego de la revisión practicada, se debe manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio Económico 2019, han sido elaborados de conformidad con la Normas Internacionales de información Financiera (NIIF'S) y no se ha detectado ninguna irregularidad sobre los mismo, por tal motivo se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



Lic. Jorge Orlando Casa
RUC 1706573340001
Comisario



Ing. Cristian Santiago Salazar Guanoluisa
C.C. 0502450372
Gerente General